

JUNTA DE EXTREMADURA
CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RURAL, POLÍTICAS AGRARIAS Y TERRITORIO
La Comisión de Urbanismo y Ordenación del Territorio de Extremadura
acordó aprobar definitivamente este documento en la sesión de
Mérida 04 ABR 2019
La Directora General de Urbanismo y Ordenación del Territorio
Fdo.: Pilar de Elvira Martínez de Arizmendi Vaquero

LEYENDA GENERAL:

- LÍMITE TÉRMINO MUNICIPAL de las NN.SS.
- SUELO URBANO de las NN.SS.
- SUELO URBANIZABLE de las NN.SS.
- DEHESAS Y PROPIEDADES MUNICIPALES.

CAUCES PRINCIPALES Y SECUNDARIOS.

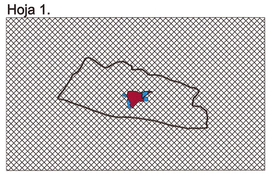
- CAUCES PRINCIPALES.
- CAUCES SECUNDARIOS.

MONTES PÚBLICOS.

- MONTE PÚBLICO "SIERRA GORDA". Nº COREFEX 06/01/005

GRAFICO DE DISTRIBUCIÓN DE HOJAS

Hoja 1.



Equipo Redactor:

RAFAEL GÓMEZ-CORONADO LEÓN.
Arquitecto.

Huso: EPSG: 23029
Fecha de Aprobación:
Fecha de Publicación:

PLAN GENERAL MUNICIPAL
DE
PUEBLA de OBANDO
Badajoz

JUNTA DE EXTREMADURA
Consejería de Medio Ambiente y Rural, Políticas Agrarias y Territorio

FIGURA:
PLAN GENERAL MUNICIPAL I-4.2.

PLANO:
PROTECCION del SUELO en el TM. Vinculante
CAUCES PRINCIPALES y SECUNDARIOS.
MONTES PÚBLICOS. Bienes demaniales.
Topografía.

250 0 250 500 750 1000 1250 1500 1750 2000 2250 2500
Escala: 1:25.000 Metros